



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/08/2023	LEGISLATIVO

POR IVONNE MELGAR
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

ENTREGA RECOMENDACIONES A DIPUTADOS

Definir los mecanismos de coordinación de la Secretaría de Salud, el IMSS-Bienestar y las entidades federativas para garantizar el acceso universal a los servicios de salud es una de las recomendaciones que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política para el Desarrollo Social (Coneval) presentó a la Cámara de Diputados.

Entre las consideraciones que ese organismo compartió con los legisladores que habrán de formular el Presupuesto de 2024 también destaca el tema del abasto de medicamentos en zonas marginadas.

“Mejorar la disponibilidad de medicamentos en los centros de salud municipales y comunitarios y proponer estrategias de atención a la problemática de la escasez de personal médico”, alerta.

La exposición que el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz Marcelo, hizo a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el pasado 1 de agosto plantea la necesidad de atender, desde el ámbito legislativo, situaciones que ahora carecen de respuestas satisfactorias, como el cuidado y la nutrición infantil.

“Retomar y fortalecer los apoyos alimentarios a través de comedores escolares, cocinas comunitarias, desayunos escolares y servicios de alimentación en escuelas de tiempo completo para garantizar una alimentación saludable y nutritiva para ni-

CONEVAL

PRENDE ALERTAS

Con miras a la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, el consejo llama a los legisladores a destinar recursos para garantizar el acceso universal a la salud y a los medicamentos, y a atender problemáticas como la falta de servicios básicos en los hogares

SUGERENCIAS

El consejo instó a los diputados a priorizar medidas como:



Servicios de alimentación en escuelas de tiempo completo.



Atención de enfermedades prevenibles, considerando factores de comorbilidad.



Cuidados infantiles para madres trabajadoras.



Vacunación universal.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	10/08/2023	LEGISLATIVO

ñas, niños y adolescentes”, se indica en el documento que se les compartió a los parlamentarios.

LO QUE SE MIDE, MEJORA

Bajo el lema de que “Lo que se mide se puede mejorar”, este organismo fue creado desde 2005 con un sustento constitucional, a fin de contar con un sistema de evaluación autónomo, de Estado, que permitiera ir superando las diversas dimensiones de la pobreza: ingreso laboral, nutrición salud, seguridad social, educación, vivienda, capacidades.

El trabajo de este organismo público descentralizado de la administración pública federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México se sustenta en las encuestas del Inegi y en el seguimiento que en campo realizan respecto a la operación de los programas.

El propósito institucional es que sus materiales permitan mejorar la toma de decisiones en la materia.

Como resultado del seguimiento sobre el nivel de efectividad que los programas sociales tienen en la reducción de la pobreza y en garantizar el cumplimiento de derechos, el Coneval entregó a la Cámara de Diputados el documento Consideraciones para el proceso presupuestario 2024.

Varios de esos señalamientos se encuentran relacionados con medidas que

fueron eliminadas en el actual sexenio, como las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo y el Seguro Popular, aun cuando éstos no son mencionados como tal en el reporte.



(Se deben) retomar y fortalecer los apoyos alimentarios a través de comedores escolares, cocinas comunitarias y desayunos escolares.”



(Se sugiere) contar con mediciones periódicas, estandarizadas y confiables de la estatura y peso de las niñas y niños.”

RECOMENDACIONES DEL CONEVAL

DOCUMENTO ENTREGADO A DIPUTADOS

En el apartado de seguridad social, el Coneval propone a los diputados “implementar acciones y estrategias que fomenten el acceso a la seguridad social para las mujeres, particularmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza, y madres jefas de familia, con especial atención en programas de guarderías, asistencia social y prestaciones por maternidad”.

EDUCACIÓN INDÍGENA

En la exposición, que fue de

carácter privado, el secretario ejecutivo José Nabor Cruz Marcelo compartió detalles del nivel de alcance de los programas, señalando aquellos que tienen fuerte, mediana y ligera vinculación con los indicadores de pobreza que se tienen que disminuir.

Derivado de esas evaluaciones que se compartieron a los legisladores, se indica la importancia de impulsar y fortalecer el trabajo pedagógico con niñas, niños y adolescentes indígenas para disminuir las brechas que les han impedido acceder a una educación permanente y pertinente a su entorno.

En el documento se habla de “contar con personal docente con conocimientos y habilidades en la lengua local para asegurar la transmisión intergeneracional de esta lengua y preservar la identidad de estudiantes”.

Y se sugiere atender las deficiencias de las instalaciones y equipamiento, así como las demandas tecnológicas de las comunidades indígenas para contar con espacios educativos adecuados.

Con respecto a esta población, también se comenta de la necesidad de “contar con mediciones periódicas, estandarizadas y confiables de la estatura y peso de las niñas y niños para monitorear su estado nutricional y detectar posibles problemas de salud”.

Y se subraya la importancia de asegurar el acceso a los alimentos de la canasta básica, “enfocado en grupos con mayores dificultades para obtenerlos”.